Nuquí, 02 de diciembre del 2025

PARA:

ELECTRONUQUÍ S.A. E.S.P.
NIT:818.000.166 - 1

DE: ***ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUQUÍ – SOCIO MAYORITARIO***

ASUNTO: Cesión de uso de infraestructura eléctrica en LA COMUNIDAD GUACHALITO

En calidad de **socio mayoritario de la empresa ELECTRONUQUÍ S.A. E.S.P.**, la Alcaldía Municipal de Nuquí se permite ceder la Operación y Mantenimiento de la solución energética a instalar, incluidas en el proyecto ***IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN ENERGÉTICA FOTOVOLTAICA PARA EL CORREGIMIENTO DE GUACHALITO EN EL MUNICIPIO DE NUQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ***, las cuales se detallan en el listado Excel adjunto, en marco de la Ley 142 del 1994 en la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones entregada por el IPSE.

Dado en el municipio de Nuquí – Chocó a los 02 días diciembre de 2025.

Cordialmente,

RUBÉN PRADO ASPRILLA
Alcalde Municipal de Nuquí – Chocó